

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia



FUNDADO EN 1888

Bachillerato bajo la dirección del profesorado oficial en el Instituto

COMERCIO.-IDIOMAS

Teneduría práctica.-Composición y estilo.-Caligrafía

PRIMERA ENSEÑANZA

PARVULOS, ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR

Agrimensura.-Dibujo.-Lecciones de cosas

VISITAS A FABRICAS Y TALLERES.-EXCURSIONES Y VIAJES ESCOLARES

Afuera de San Francisco, Tarragona

## CUENTO

### “PA' HONRAR MANGUE”

(I de una serie, al igual de las alaluyas)

Era una tristonja tarde otoñal. Las primeras sombras del crepúsculo de la noche cerníanse sobre el pueblo faldonero, cuando el grito de ¡ya te tengo, ladrón, ahora no te escapas! interrumpió el coloquio que al amor de la lumbre sosteníamos los huéspedes de una fonda ó posada sita en la calle más céntrica de aquél pueblo. Poseidos de la innata é invencible curiosidad humana, aguijoneada por aquél expresivo apóstrofo, corrimos al bocón, y desde éste pudimos contemplar una escena que, según todos los indicios, iba á tener un final sangriento.

En la acera, al lado mismo del portal de la posada, habia dos hombres: uno de ellos, vestido á usanza payesa, tenia arriado contra la pared á otro que vestia señorial hábito, y mientras con la mano izquierda le apretaba la garganta, con la derecha blandia un gran cuchillo.

—¡Ladrón, granuja! decíale el payés:

me has robado, me has dejado en la miseria, y por último, me estafaste cinco duros. Dame este dinero, cuando menos, pero ahora, ahora mismo, ó te juro por el alma de mi madre que te parto el corazón con este cuchillo.

El infeliz del hábito señorial estaba más amarillo que cera virgen. Su cuerpo, carnoso, de panzudo vientre, se estremecía como sacudido por eléctricas descargas; y sus ojos, grandes, de forma ahuevada, expresaban ese terror innato en los cobardes.

—Suéltame, balbuceaba con trémula y apagada voz, ahora no llevo dinero encima, pero te juro que luego, mañana, en cuanto lo tenga disponibles, te daré esos cinco duros.

—¡Cál no vuelves á engañarme: te conozco. ¡Ea! dame los cinco duros que me robaste, ó ahora mismo te mato.

Y acompañó la palabra á la acción con gesto tan decisivo, que los que éramos testigos de la escena no pudimos contenernos y gritamos: ¡No lo mates, espera!

Y así diciendo, un amigo mio, el señor Martell, corrió hacia la escalera, bajó de un salto todos los peldaños, y una vez en la calle, sujetó la mano del enfurecido payés, diciéndole:

—Déjele usted, vá usted á perderse por cosa que no merece la pena. Suéltelo, y yo le prometo que le dará los cinco duros.

—Señor, replicó el otro, á la vez que con nervioso movimiento desprendió su brazo de la mano que le sujetaba, no tengo el gusto de conocer á usted, y no quiero hacerle daño, porque ningún mal me ha causado. Pero, créame, apártese de aquí, pues, de lo contrario, le apartaré yo con una cucbillada.

Mi amigo, ante una amenaza tal, proferida con expresión de terrible sinceridad, no tuvo más remedio que seguir el consejo del airado payés. Todos nosotros estábamos aterrados, pensando en el sangriento desenlace que se venia encima, y no sabíamos qué partido tomar, cuando el dueño de la posada, acercándose rápidamente al balcón, arrojó á la calle un paquetito que, al chocar contra las losas de la acera, produjo metálico sonido.

—¡Ahí tienes los cinco duros, dijo el posadero, y suelta á ese... hombre.

El payés soltó su presa, agachóse, recogió el paquetito y dijo: «los cojo, porque es mio lo que le pido á este ladrón, que me ha dejado en la miseria. Y ahora, óyeme: me has de devolver cuanto me has estafado; me dejaste sin pan y sin hogar, pero yo te dejaré á ti sin vida si no me los restituyes»

Al infeliz del señorial hábito hubo que subirle en brazos y meterle en la cama, después de administrarle sendas dosis de antiespasmódico; y cuando al siguiente dia, á la hora del almuerzo, nos reunimos en la mesa, y preguntamos cómo seguia, dijonos el posadero.

—Al amanecer, tiritando de frío y de terror, se marchó en el primer tren; no hubo medio de convencerle de que descansara hasta mediodia. Y yo creo que si le obligan á quedarse, se vuelve loco.

—Pero, vamos á ver, aquello de anoche, ¿fué un atraco á un hombre honrado, ó el castigo á un ladrón?

—El payés tenia razón. Aquél tío, vestido de persona decente, le desplumó hace tiempo, dejándole, merced á engaños y argucias, en la más tremenda miseria. Y un hombre desesperado es capaz de todo.

—¿Y los cinco duros que usted tiró á la calle?

—Usted lo ha dicho, señor, los tiré á la calle, porque el fulano ese á quien salvé la vida no me los devolverá jamás. Le conozco, y si tiré ese dinero, fué, más que para impedir que hubiera un bandido de levita menos, para evitar el lío que se me hubiera venido encima si le matan á la puerta de mi casa.

Lector; formalmente te aseguro

que este desaliñado relato es puro cuento, y aun cuando dice el refranero

Que es una verdad notoria, que en sí misma se revela, que no hay historia sin novela ni novela sin historia, este cuento no tiene ni la más remota base histórica. Su única base es el deseo de dar original á la imprenta.

Prueba de ello, que no vacila en firmarlo

GREGORIO FERNÁN.

## COMUNICADO

(CONCLUSIÓN)

Pero conviene dar algunos antecedentes: Cuando las famosas disposiciones del esclarecido ex-ministro D. Rafael Gasset hicieron concebir halagüeñas esperanzas á los pueblos de que pronto contarían con vias de comunicación, mi digno antecesor en la Alcaldía convocó á la Junta municipal y á muchos contribuyentes, para acordar lo que el pueblo podía ofrecer para la inmediata construcción de un camino vecinal de Gandesa á Bot y otro de Gandesa á Villalba y Poble de Masaluca, el primero de unos siete kilómetros y el segundo de unos veinte; y por unanimidad se acordó ofrecer la expropiación gratis, para el Estado, y trescientas peonadas, y otras tantas carretadas de piedra sin machacar para el firme, por cada kilómetro de camino, hasta el límite del término municipal.

Aceptado el compromiso por la Diputación y el Estado, inauguróse el camino de Gandesa á Villalba y Poble, cuyos estudios estuvieron terminados; y como después viniesen órdenes de suspensión, paralizáronse los trabajos, hasta que el Gobierno de S. M. dispuso se continuaran sólo los caminos en donde se hubiesen iniciado los trabajos.

Reanudados éstos, el Ayuntamiento ha tenido que cumplir sus compromisos, y al efecto habia formado el oportuno expediente de prestación personal. Y aquí comienzan las intemperancias del concejal republicano D. Tomás Meix: conoce sin duda este señor que el pueblo sobre todo es desprovisto de instrucción, siente gran simpatía por la bandera que ostenta el lema de «No pagar» y comenzó una campaña contra el expresado reparto, en la forma por él acostumbrada, esto es, insidiosamente.

En efecto: á pesar de constarle de un modo cierto, que dicho reparto está hecho para subvenir «durante tres años» á las necesidades de los caminos vecinales de Bot y de Villalba y de «todos» los demás del término, no ha vacilado en afirmar ante personas desconocedoras del asunto, que se destinaban cincuenta

mil pesetas para la construcción de cuatro kilómetros del de Villalba.

Pues bien, señor Director: lo que tiene que entregar el Municipio para los dios, no cuatro kilómetros, no llega, reducido á metálico, á tres mil pesetas. Dicho esto, creo que toda la insidiosa argumentación del artículo en cuestión cae por el suelo; y todas esas prematuras censuras al dignísimo diputado provincial D. Daniel Freixa, actual gobernador civil interino, tendrá V. que retirarlas; y haciendo honor al título de su diario y á sus antecedentes democráticos y progresivos, decir y aconsejar al integérrimo gobernador, que resolviere cuanto antes, y haciendo dura justicia, los dos expedientes, á fin de que ese ciudadano que retiene fondos del Municipio, los desembolse sin demora, y lleve el condigno castigo á sus intemperadas y malicioso proceder.

Debiera V., señor director, leer también esa instancia contra el reparto de prestación personal, para juzgar á su correligionario y á sus corifeos; y vería V. una cosa que me sonroja el decirlo: vería que hijos y vecinos de Gandesa piden la suspensión de las obras de un camino vecinal-carretero, que parte de esta ciudad y recorre cinco kilómetros de su término, y abogan porque se aislen Villalba y Poble de Masaluca de Gandesa y se pongan en comunicación por Corbera. Vería V. también que sus correligionarios de esta, que se dicen defensores del progreso y del obrero, abogan porque una obra pública por cuya virtud invierte el Estado sobre unas cien mil pesetas, que quedan aquí en jornales, se suspenda...

¡Triste, tristísimo concepto formaría V. de los firmantes!

Y todo eso ¿por qué? por envidias, por dar rienda suelta á bajas y arteras pasiones; por hablar de caciquismo y de servilismos y otras zarandajas.

Pues bien: Ese caciquismo de que V. habla ha dado, «siu aumentar ni una peseta» el presupuesto municipal, los siguientes frutos: terminar la construcción de cuatro escuelas, arreglo de calles, traidá de aguas, construcción de cómodos lavaderos públicos, alumbrado público por acetileno, y, ahora la carretera.

¡Bendito sea, pues, el caciquismo que tales beneficios reporta á mi querida ciudad!

De V. atto. y s. s. q. b. s. m.,

TOMÁS ALCOBERRO, A. Gandesa, 19 de Septiembre 1904.

TEATRO PRINCIPAL

Dos llenos de esos que ensanchan el alma, cuasi siempre acongojada, de un empresario, hubo en el Principal durante las noches del sábado y domingo.

Habíanse anunciado para el sábado el estreno de «Los Bohemios», la celebrada obra del maestro Vives, y el debut de nuestra paisana tiple Srta. Liberata Fernández, y el público tarraconense—rara avis—respondió al anuncio, llenando el teatro.

De la obra musical del maestro Vives, ya juzgada con gran encomio por los críticos madrileños y barceloneses, solo hemos de decir que entró de lleno, mereciendo los honores del bis alguno de sus inspiradísimos trozos. Y téngase en cuenta que la orquesta del Principal, por su número, es muy deficiente para ejecutar la obra de Vives. Allí faltaba instrumental.

El clon de la noche era el debut de la señorita Fernández: presentose ésta en el palco escénico demostrando hallarse presa de intensa emoción; mas el público dióse presta cuenta del estado de ánimo de la simpática tiple y aprovechó la primera coyuntura para animarla con los aplausos, con lo cual la artista cobró algún brío, pero sin llegar á recuperar la perdida serenidad.

Estas consideraciones y la no menos atendible de que la Srta. Fernández hace muy poco que principió su carrera artística, nos obligan á no ser injustos y á juzgarla con una benevolencia no exenta de imparcialidad.

Creemos que reúne condiciones para el difícilísimo arte á que se ha dedicado, pero que

es preciso que estudie mucho, poniendo á contribución una voluntad inquebrantable, y de este modo, no solo llegará á poseer el repertorio de que hoy carece, sino que su voz adquirirá mayor volumen, especialmente en el registro agudo, y aprenderá una de las cosas más necesarias al cantante: el saber manejar su voz.

Es «Los Bohemios» obra de gran empuje para el que principia; así que esperaremos á oír en alguna otra á la Srta. Fernández, para afirmarnos ó rectificarnos en el juicio que, á priori, puede decirse, hemos formado de ella.

La señorita Molina es una tiple que vale, y cantó toda su parte de «Las carceleras» muy bien, obligándola el público á repetir alguno de los números de la zarzuela.

De las Stas. Bosch y Aramburen, no hay necesidad de que digamos nada, pues tendríamos que repetir lo que en anterior temporada dijimos. La Bosch posee, y cada vez la perfecciona más, una rara cualidad en un cantante: saber decir maravillosamente el verso.

Y aquí concluyo, porque tengo una galvana archisuperior. Dejo para otra revista ocuparme en el sexo feo.

EL 1 DE LA 8.

Post scriptum. ¡Buena la iba á hacer! Me dejaba en el tintero á la resaladísima caracterisca, la Srta. Ruiz. Usted perdona, señora, y bien puede concederme este perdón, porque á fé que usted no necesita encomios. Es usted antigua conocida y sigo, como antes, pensando que vale usted mucho, por todos estilos. Y su valer y su modestia corren parejas, lo cual es miel sobre hojuelas.—Vale.

La Caja General de Depósitos

La Gaceta del sábado último publica un real decreto reformando el servicio de la Caja General de Depósitos, y el reglamento provisional para el servicio de consignaciones voluntarias en el efectivo que han de admitirse en la misma.

El real decreto, que fué firmado en San Sebastián el 22 del actual, dispone la reducción del interés que se abona por los depósitos necesarios en metálico, desde el 4 por 100 al 2 por 100, empezando á regir este interés para las nuevas imposiciones, desde luego, y para los depósitos actualmente constituidos desde 1.º de Enero de 1905.

Exceptuándose de la reducción los depósitos á favor de corporaciones provinciales y municipales por la tercera parte del 80 por 100 de Propios, cuyos intereses están regulados por una ley, y todos aquellos que se hallen en iguales condiciones.

Asimismo se dispone que desde 1.º de Octubre próximo la Caja Central de Depósitos admita consignaciones voluntarias en efectivo, los plazos de un mes, tres y seis meses ó más con interés anual á razón de 1, 1.50 y 2 por 100, respectivamente, á percibir por trimes tres vencidos, excepción hecha de las imposiciones á un mes, que se abonarán á su vencimiento.

Las consignaciones, sean transferibles ó intransferibles, y las renovaciones, para comodidad del imponente, se verificarán por la táctica, entendiéndose que el interesado que no retire su capital retendrá la operación por otro plazo igual al vencido.

Los depósitos por consignaciones voluntarias no están sujetos á prescripción, son exigibles siempre por los medios reglamentarios, están asegurados por el Estado de todo accidente, incluso en caso de fuerza mayor, y los talones-vales tienen la consideración de valores de Deuda flotante.

EN EL AYUNTAMIENTO

El sábado último celebró sesión de segunda convocatoria nuestro Municipio.

Presidió el alcalde y asistieron al acto los Sres. Masdeu, Cavallé, Chulvi, Monguío y García.

Aprobóse el orden del día y al llegar á la revocación del acuerdo sobre marchamo y sellado de las gallinas destinadas á la venta pública el Sr. Chulvi se opuso sosteniendo que con tal medida se evitaban muchos abusos y era una gran garantía para la salud del vecindario, siendo insignificante la economía que supone la supresión.

El Sr. Masdeu defiende el dictamen, fundándose en que la inspección de las gallinas es deficiente, pues el 90 por 100 de ellas se marchaban sin la intervención del veterinario.

El Sr. Chulvi lo niega.

Se aprueba la revocación del acuerdo con el voto en contra del Sr. Chulvi.

La comisión de Aguas propone se rebajen 10 pesetas los derechos de emplme de cañerías que se satisfagan cinco pesetas por el primer metro de zanja y dos por los demás, y que se conceda un plazo hasta el 31 de Diciembre para que los propietarios y arrendatarios de aguas opten por el empalme ó por el antiguo sistema de preparadores.

A estos acuerdos el Sr. Cavallé presenta las siguientes enmiendas: el precio total del empalme se rebajará el 50 por 100 que es la cantidad que se calcula beneficia al Ayuntamiento; el primer metro de zanja costará á 10 pesetas y dos los sucesivos; el plazo para decidirse los propietarios finará el 31 de Octubre.

Se aprueba.

Concedese autorización á D. Camilo Rodríguez para revocar una fachada.

El Sr. Chulvi ruega sea retirado el barro amontonado en las calles del puerto.

El Sr. Cavallé interesa se levante un inventario de todo lo que posee el Ayuntamiento, según acuerdo tomado recientemente.

El Sr. Prat promete dar las órdenes oportunas.

Y se levantó la sesión.

Locales y generales

En las primeras horas de la mañana del domingo último se cometió en esta capital un robo que reviste caracteres tan extraños como escandalosos.

El hecho tuvo lugar en calle tan céntrica como la de San Agustín, en la ferretería del Sr. Bosch. Los ladrones entraron, cual Pedro por su casa, en el citado establecimiento, por la puerta que este tiene dentro del portal de la casa, sin violentar la cerradura, que es de las que solo pueden abrirse por la parte de afuera; echaron mano á la caja de caudales, y con pasmosa tranquilidad la sacaron á la calle, cargándola en un carrito de mano que allí, á prevención, tenían dispuesto.

El vigilante que estaba de servicio en la puerta lateral del cuartel de San Agustín, que dá á la calle de este nombre, presencié todas las operaciones de sacar la caja y cargarla, que llevaron á cabo los ladrones, dando á entender con su conversación que la iban á conducir á la estación del ferrocarril.

Según el Sr. Bosch, dentro de la citada caja de caudales había dos mil pesetas en metálico.

Entendemos que tan escandaloso robo no puede quedar impune, y que es cuestión de honra para la policía de esta capital el descubrir y echar mano á los audaces ladrones.

Por referirse á una industria recién establecida en Tarragona, traducimos del periódico francés Le Gaulois del 16 de Septiembre, el suelto siguiente:

«La perspectiva de que desapareciera el incomparable licor la «Chartreuse», tenía desconsolado á todo un mundo de gourmets. He aquí lo que va á tranquilizarlos: la casa Dubonnet, agente para la venta de los licores de la Grande Chartreuse desde el año 1846, nos participa que el licor fabricado en Tarragona (España) por los padres Chartreux se ha puesto actualmente en venta en los cafés, restaurantes y colmados bajo la denominación de «Liqueur des Pères Chartreux». La etiqueta lleva en medio un cuadrado mitad amarillo, mitad verde, con la inscripción de «Liqueur fabriqué á Tarragona par les Pères Chartreux».

Tuvo anoche lugar en el teatro Principal el anunciado asalto de honor, remate del brillante «Torneo regional de esgrima» que acaba de verificarse en nuestra capital.

A tan culta fiesta dedicaremos en nuestro próximo número el espacio que merece.

¡Infelice dacano! En buen lo se ha metido, seguramente por manejar tan bien el habla castellana, que siempre dice el colega lo contrario de lo que dice hablando.

Del último número de Lo Camp reportamos la siguiente banderilla de fuego, aplicada al egregio bell'vert de la prensa local: «En lo valent setmanari catalanista La Tralla hi trobám la següent amoreta pel Decano:

«A Tarragona hi ha un diari que'n diuen Diario de Tarragona, que busca suscripciones entre ls militars de la guarnició á cambi de diishi allo molt sovint. Are j' té dues suscripciones, sense comptar ab la del director. Comptant n' té tres...

Donchs aquest diari escrit en castella barcto ha gosat, ab vergonyosa cobardía, entelar l'honra dais coristas de l' Orfeo Catalá de Barcelona, publicant entre púllas insulssas contra nostra estimat company Lo Camp de Tarragona, las següents ratllas:

«Solo que al contratar al citado orfeo te graficava al gobernador de Barcelona para que nos mandara algunos números de la secreta á fin de evitar ESCENAS DE ROBOS que algunos todavía RECUERDAN con verdadero dolor.»

No li hauriam dit res ane'l Diario de Tarragona si no'ns hagués vingut lo desitj de pasarlo a proba. á saber:

Lo Diario de Tarragona será un cobart, un fletgut, un miserable calumniador si no esclareix lo solt que publicá, y que reproduhim, referent á l' Orfeo Catalá.

E' intenció d' ell es, com se veu, flensar l'anatema contra 'ls honrats coristas de la primera Associació coral de Catalunya y la mellor de l' Estat espanyol. Donchs si 'ls sanyors, lo que siguin, del Diario, tenen lo valor de sas conviccions, que ho dignin clar.

Si aixís no'ns ho fa, li repetim que li llensem á la cara'l titol de miserable calumniador».

Tingui per segur lo nostre company que'l Diario de Tarragona restará mut, puig si bé l' seu desvergonyiment es gran, ningú l' ha guanyat en cobardía. Com se compendria si no, que hagués deixat sense resposta tot lo que li deyam en lo passat número y que ha sigut copiat y comentat ab fruició pels confrarats locals l' Heraldo y el DIARIO DEL COMERCIO?

Prometém no obstant que aquesta vegada l' Decano se'n recordará de la seva ilaugsresa y s'haurá d' arrepenhir més d' una y de dues vegadas de l' atach indecent, innobli y groller que dirigí a la primera institució musical de Catalunya. No li ha de valguer lo callar com es ferehit de la propia desvergonya. En lo vinent número li contarém un qüento que interessará de se-

gur a tots los tarragonins y que ha de donar al Decano y als seu amichs més d' un disgust.»

Ha presentado la dimisión de su cargo la maestra interina de C rbera D.ª María Pahl Gloria.

Ha dado principio á época de la caza que termina el 14 de Febrero próximo.

Puede efectuarse libremente la caza de palomas, estando prohibido tirar á las domésticas sino á un kilómetro de la población y sin hacer uso del señuelo, cimbeles ú otro engaño, deblendo los dueños de palomares tenerlos cerrados los meses de Octubre y Noviembre.

Hasta el 15 del próximo Octubre no podrá según el art. 34, con galgos y mediante licencia especial.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de primera clase de la Administración subalterna para el servicio de tabacos en Reus, D. Carlos Campos Ferrant que lo era de segunda en la Aduana de Port-Bou.

Escriben de Tremp con fecha 23: «En la alcaldía se reciben muchas adhesiones para el próximo mitin, entre ellas de los Ayuntamientos de Barcelona, Tarragona y Lérida, así como de varias entidades económicas de Cataluña, de diputados á Cortes y Diputaciones provinciales.

Todas estas representaciones asistirán al acto, como también todos los ayuntamientos del partido de Tremp en corporación. Además asistirá una comisión del Ateneo (Francia).

Reina gran entusiasmo en el país.»

En la mañana de ayer salió para Tortosa el primer batallón del regimiento de Luchana, á mando del teniente coronel D. Ricardo Nouvilas.

Después de una larga estancia entre nosotros, ayer salió para Zaragoza el catedrático del Instituto de aquella ciudad D. Luis Parrel.

Ha ligado á esta capital, procedente de Barcelona, el comandante de artillería don Francisco Chavari con objeto de revisar los armamentos de algunos cuarpas.

Después pasará á Tortosa con el mismo objeto.

Brillantísima resultó la función inaugural de la presente temporada que tuvo lugar en el lindo teatro «Ateneo» el sábado último, cosechando muchos aplausos cuantos artistas y aficionados tomaron parte en la misma.

Al medio día de ayer pasó al cuartel del Carro el segundo batallón de Luchana, instalándose en el de la rabala el primero de Almansa.

Acompañado de atento B. L. M. del señor alcalde de Tremp recibimos ayer la siguiente hoja suelta:

«Fills de la Conca de Tremp:

La cabatera malaurada de Catalunya, al fi's desperta de son l'arch anspiment: cansada ja d'esser la pobra venta-fochs de nostra terra, es redressa animosa y resolta á treballar á nou y ferm coratje pera la seva prosperitat. Sas bonas germanas Tarragona, Girona y Barcelona, li obran els braços generosament y li ofereixen els seus cabals para que pugua regenerarse y farse rica y ferma; pera que al fi y al cap senti afany de vida y li fergui per las dues Nogueras la febra generosa del Progrés.

¿Que'ns mancan carrils? Donchs carrils tindrem si ab tot any procurám tenirls; la ciutat de Barcelona, que á més d'esser una gloria d' Espanya, es cap y casal de nostra estimada terra, ens diu: «Lleydatans: ha sonat ja l' hora de vostre engrandiment; es precis, es indispensable que la somlada via férrea del N.º zera Pallaresa s' dugui á cap á tota pressa, para que vingan á esbargirvos de dret á dret els vents d' Europa, y para que las firmansas produccions de las tevas floridas planuras tinga constant y segura sortida; jo estich en tot y per tot, al flet costat; desvet lat, donchs, y pit y for!»

Aixó ens diu Barcelona, aixó ens repetixen totas las ciutats y vilas catalanas, y la doisa e-paransa floreix para tota la Conca desde l'altra banda del Pirineu.

Traballar, donchs, ab fé que la rahó está de nostra part, y si ens unim tots creixerá més y més la nostra forsa, y i carril tant desitjat farà prompte ressonar aquíxas vilas y montanyas ab l' alegre xiular de las sévas máquinas potantas.

Fills de la Conca, ajudém de tot cor als que treballan pel nostre bé y la nostra prosperitat; saludém els bons temps que al fi s' atansan y no maquém, donchs, al Gran Mitin que, organiat per la Comisió executiva d' Arca des de la Conca, tindrà lloch á Tremp lo dia dos d' Octubre prop vinent.

L' A. caide de Tremp, l' Arcaide de Pobla de Segur, l' Arcaide de Isona, l' Arcaide de Talarn y l' Arcaide de Guàrdia.»

Uno de los obreros que trabajan en la pedrera del «Racó de Saïou» tuvo ayer la desgracia de que le cayera una piedra de enorme tamaño sobre un pie, magullándose.

El infortunado obrero, vecino de esta capital, se apellida Pedret.

El domingo último por la tarde celebróse en nuestro Circo lauro el concurso de tiro de pichón, último número del programa de los espléndidos festejos con los cuales nuestra ciudad ha obsequiado este año, a su excelentísima patrona Sta. Tecla.

Aprender tan distinguido sport acudió una numerosa y selecta concurrencia. En la que sobresalía el sexo bello, que ocupaba gran número de palcos y tendidos.

Variante tiradores tomaron parte, dando el resultado siguiente:

1.º.—Campeonato provincial

Primer premio: 500 pesetas.

Salió vencedor D. Isidoro Salazar.

Segundo premio, una escopeta de caza, regalo del Excmo. señor marqués de Mariana.

Lo obtuvo, D. José Tomás Molina.

2.º.—Premio de S. M. el Rey, una cadena de oro.

Resultó vencedor D. Francisco Borés (de la sociedad de cazadores y tiro de pichón de «Miramar» Barcelona).

Campeonato local

Premio un neceser de caza, regalo del Excmo. Sr. Marqués de Grigny y el 90 por 100 de las inscripciones.

Ganó D. Francisco Sureda.

Este premio disputáronse con gran ahínco, el agraciado y D. Magín Tomás Molina, quienes llegaron a igualarse hasta el octavo disparo, con gran interés de la concurrencia que no cesó de aplaudirles.

Amenizaba la fiesta la banda de Luchana. Los pichones muertos han sido regalados a la casa de Beneficencia de esta ciudad.

El espectáculo resultó brillante.

Se ha concedido pensión mensual de 1.125 pesetas a D.ª Pascuala Rodríguez García, vecina de esta ciudad.

La Dirección general del Tesoro público por Real orden, fecha 24 de los corrientes ha dispuesto que hasta el día 30 del actual puedan redimirse del servicio activo de las armas los mozos de los reemplazos de 1903 y 1904, plazo improrrogable fijado por el excelentísimo señor ministro de Hacienda.

Al efecto, permanecerán a disposición del público en el citado día y hasta las siete de la tarde, las oficinas de la Delegación de Hacienda de la provincia y Sucursal del Banco de España en esta capital.

Por Real orden de 13 de Agosto último, se ha condonado la multa de 425 pesetas impuesta al presbítero D. Domingo Dalmau, administrador de la iglesia de San Magín de esta ciudad por un arribo de objetos para sufragar los gastos propios de la misma.

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro interino de la Escuela elemental de niños de Ascó D. Pío Aubá Echave.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Pablo González, 10.186'15 pesetas.

» Marcial Vera, 425

» Manuel Fabrè, 5.955'29.

» Agustín Santori, 14.818'39.

» Manuel Ocho, 24.989'56.

Señor Depositario pasador, 2.439.

El sermón de la solemne función religiosa con que la colonia Aragonesa residente en esta ciudad celebrará este año en la Parroquial iglesia de San Francisco en honor a su excelsa Patrona la Virgen del Pilar, correrá a cargo del elocuente orador sagrado, doctor y beneficiado de nuestra Basílica, señor Duarte.

Ha sido nombrado aspirante a oficial de primera clase en la Administración de Aduanas de esta capital para el servicio de los alcoholes, D. Sebastián Borreguero Sacristan, aspirante de segunda clase que era de la Dirección general del Ramo.

Por el Ministerio de la Guerra se han concedido las pensiones siguientes que han sido consignadas a la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

D.ª Francisca Escobedo Bosch, madre del soldado Juan Castillo, 182'50 pesetas anuales.

D. José Montes Palacios, capitán retirado, 225 pesetas mensuales.

Ayer tarde en el café de España sostuvieron acaloradas disputas dos músicos de la banda del regimiento de Almansa y pasando de las palabras a los hechos, uno de ellos tiró a otro una botella de las destinadas a contener agua, con tan mala suerte que dió en el rostro de un pacífico parroquiano que estaba tranquilamente tomando café infliriéndole una herida, de la que fué curado, en el mismo café.

Cortamos de un diario de Tortosa.

En una casa de la calle de la Mercè vivían D. Juan Barberá Benaiges, relojero, su hermana Encarnación, soltera, y una sobriñita de pocos años.

Encarnación tenía un carácter extraño, rayando en un desequilibrio mental, por cuya causa eran frecuentes las reyertas, habiendo amenazado varias veces de muerte a su hermano.

Anoche, a las nueve y media, y en vista de que empezaba a llover y como estuviera ausente la sobriñita, indicó el Sr. Barberá la conveniencia de ir a buscarla, a lo que

se opuso su hermana. In-ició el otro en salir, y entonces, cogiendo Encarnación un cuchillo, echóse encima, dándole un golpe en la cara que le produjo una herida incisa en la mejilla izquierda.

A los gritos acudieron varios vecinos, que para entrar tuvieron que descender la puerta, se llevaron al herido desde la escalera donde estaba ya huyendo de su hermana; y como se diera cuenta de la herida, fué llevado a la farmacia de Canibell, donde fué curado por el métrico Sr. Sabatè.

Al salir de la casa el herido, creyendo Encarnación que había muerto a su hermano, cogió una botella de ácido clorhídrico (sal fumant) y, llenando con dicho líquido una taza de las de tomar café, tragó el corrosivo breva, cayendo encima de un colchón en el suelo y empezando la terrible agonía.

En esto llegaron algunos vecinos, llamaron, y al ver que no contestaba, entraron, encontrándose con aquel horroroso cuadro. Avisado el médico forense Sr. Homedas, acudió al momento, procurando contrarrestar los efectos del veneno, auto-convencido de la imposibilidad de conseguirlo.

Encarnación hablaba aun, diciendo que después de dar muerte a su hermano se había suicidado tomando una taza de sal fumant. Viendo que entraba en la agonía y habiendo manifestado que deseaba declarar avisó al Juzgado, presentándose al poco rato el juez de Instrucción D. Fernando de Prat y el actuario Sr. Sancho, falleciendo a los breves momentos la suicida sin haber podido declarar.

—Anoche a las diez empezó a llover torrencialmente en esta ciudad. La atmósfera estaba cargada de electricidad, y en horizonte cubierto por completo. La tormenta presentosa con aparato de truenos y relámpagos, dejándose oír los primeros, de modo imponente. Una chispa eléctrica cayó muy cerca de la estación del ferro-carril. Los empleados del resguardo sufrieron el susto consiguiente, pero por fortuna no ocurrieron desgracias.

La tempestad duró algunas horas, habiéndose despejado esta mañana el firmamento. —El tren correo que llegó a esta a las dos de la madrugada, se presentó con cuatro horas de retraso, por causa de los destrozos hechos en los terrapienes de la vía por el temporal de lluvias, entre las estaciones de Oropesa y Castellón.

Concedora la Jefatura de vía y obras de la empresa del perca, dedicó con urgencia las brigadas para reparar los desperfectos que las torrencias aguas arrastraron, cabiendo la seguridad al director que pasado mañana correrán los trenes sin interrupción.

—El digno juez de este partido D. Fernando de Prat G. y, acaba de obtener el ascenso que le correspondía en su carrera, nombrándose magistrado de la Audiencia provincial de Siria.

Notas comerciales

Vall, 24.

En el último mercado celebrado en ésta rigieron los precios siguientes:

Almendras.—De 25 a 26 pesetas cuartera.

Avelana.—Cosechero de 24 a 26 pesetas cuartera según clase.

Destilados de vino de 35º de 124 a 125 duros los 68 cortes.

Destilado de vino de 94'95º de 130 a 135 el hectólitro.

Rectificados de vino de 132 a 137 duros hectólitro.

Id. de industria de 130 a 135 duros.

Anisados de 20 a 21 duros carga; Holandas de vino de 19 1'2º de 18 a 19 duros la carga; Refinado de vino de 23 a 24 duros la carga.

Mistelas.—Las negras de 50 a 55 pesetas la carga; blancas de 50 a 55 id. según clase.

Vinos.—Cotizamos:

Tinto de la comarca, a 6 1/2 reales grado.

Bianco, de 7 3/4 a 8 id.

Cabada.—De 31 a 32 reales cuartera de 70'80 litros.

Maiz.—De 46 a 50 reales id.

Habones.—De 11 a 11'50 pesetas id.

Arbejones.—De 42 a 44 reales id.

Algarrobas.—De 20 a 22 reales quintal de 41'6 kilogramos.

Harinas.—Superior fuerza, de 17 a 17 1/4 arroba.

Redonda, de 16 1/2 a 16 3/4

Id. 2.ª, a 38 ptas. 100 kilos.

Id. 3.ª, a 36 id. id.

Despojos.—Tercerilla 1.ª 60 Ks. a 13'75 pesetas.

Id. 2.ª, 60 Ks. a 12'75.

Menudillo 1.ª 40 Ks. 7'75.

Id. 2.ª, a 6'50.

Salvado, a 4'75.

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES ENTRADAS EL DÍA 24

De Barcelona v. inglés «Luques», de 875 ts., capitán Hanizón, con tránsito, consignado a los señores Mac-Andrews y C.ª

De Hamburgo y Barcelona v. «Alvarado», de 789 ts., c. Aranda, con efectos, consignado a los señores Mac-Andrews y C.ª

De Cete y Barcelona v. «Colón», de 609 ts., capitán García, con efectos, consignado a D. Evaristo Fábregas.

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc., v. «Alvarado», con efectos.

Para Cete y esc., v. «Colón», con efectos.

ENTRADAS ANTEAYER

De San Carlos l.ª «Teresa», de 30 ts., p. Alberich, con sal, consignado a D. Juan Mallol.

De Bilbao y Valencia v. «Cabo Ortegale», de 1.047 ts., c. Redondo, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Amsterdam y Alicante v. holandés «Menius», de 534 ts., c. Waude, con efectos, consignado a la Sra. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Mar ella y esc., v. «Cabo Ortegale», con efectos.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 26, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg. Columns include location, term, and rate.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects rates for 4 por 100 interior, Denda amortizable, and Carpetas provis. Columns include type and rate.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with bond rates for Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with stock rates for Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zam. y O. a V., etc.

Bolsa de Madrid

Madrid, 26, 17'30.

Table with stock rates for 4 por 100 interior, Banco de España, Tabacalera, etc.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Cosme y Damían hermanos y Adolfo mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Wenceslao mártir y el Beato Simón de Rojas confesor.

1901.—Se inaugura en Barcelona el monumento a Riús y Taulet.

El día dura 11 horas y 58 minutos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de Montserrat en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Monjas de Sta. Clara S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete a diez y por la tarde de cinco a ocho, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY

CATEDRAL.—A las seis y en su propia capilla continúa la novena de Sta. Tecla, rezándose el Rosario, y se terminará con los gozos.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer:

NACIDOS.—Pedro Jové Roig; Mercedes Rás Lluch.

FALLECIDOS.—Domingo Magarolas Claravalls, Nao 12, (48 años).

MATEMONIOS.—Agustín Ricomá, Melendres con Teresa Recasens Dagá; José Gabriel Mallarè con Carmen Martí Icart.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día señor coronel de Almansa D. José Mora Mur.

Hospital y provisiones 2.º capitán de Luchana.

Oficiales de Vigilancia a las órdenes del Jefe de día, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán sargento mayor, D. Isidoro Dominguez.

Servicio telegráfico y telefónico

El Sr. Maura

Madrid, 26, 15'20.

El Sr. Maura marchó a la Granja para ofrecer sus respetos a la familia real y despachar con D. Alfonso, enterándole de los asuntos palpitantes de la política interior y exterior.

Mañana estará de regreso.

Anarquista detenido

Madrid, 26, 17'30

Se asegura que se ha telegrafiado al gobernador de Gerona que sea conducido a Madrid, con las precauciones necesarias, el anarquista Casadevall, amigo de Gil, a quien encontraron varios cartuchos de dinamita. Casadevall fué detenido en la Junquera y se hallaba en la cárcel de Gerona.

Eolsin

Madrid, 26, 18.

En el correo se cotizó esta tarde: Interior, fin mes, 77'85. Interior próximo, 77'95. Francos, 36'90. Libras, 34'40. Empréstito nuevo, 97'65.

Bolsin

Barcelona, 26, 19.

Después cierre, correo última hora: Interior fin mes, 77'86. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 54'40. Alicante, 84'40. Orneses, 00'00. Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 21.

Exterior español, 88'92. Acciones Norte, 187'00. Alicante, 293'00. Plata fina, 96'50 francos kg.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para esta noche: Las zarzuelas «Los niños llorones», «Los chicos de la escuela» y «Bohemios». A las nueve.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

PORVENIR. Para rápida obtención de determinadas carreras sin separarse de su domicilio para estudiar dirigirse al DIRECTOR DE LA ACADEMIA ESCUELA POLITECNICA DE BARCELONA.

ALFONSO ARTEAGA MÉDICO-CIRUJANO. Hiera (provincia de Tarragona). Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento.

Colegio de Tarragona. Fundado en 1873. Marti Ardeña, 6. DIRECTOR: D. JUAN VENDRELL HUGUET. El edificio de este colegio se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de esta capital.

ESTUDIO DE PRACTICAS MERCANTILES. BAJO LA DIRECCIÓN DE D. BARTOLOMÉ LARTIGAU. Interventor del Banco de España en esta plaza. Preparación completa para el ingreso en dicho establecimiento.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**.--Rambla de San Juan, núm. 57  
Tarragona.--Teléfono 43.--Tarragona



### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

#### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuá el vapor

#### R. M. Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

#### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

#### Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, torales Cuba e Isla de Santo Domingo.

#### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

#### Cataluña

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

#### Línea de Filipinas

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

#### Alicante

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australasia.

#### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

#### P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

#### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz vapor

#### M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

#### Línea de Fernando Póo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

#### San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

#### Línea de ánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona

DON EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

## Cura del cáncer y ulceraciones malignas sin operación

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne». En Tarragona pídese en la farmacia de Cuchi y Mirambell y Farmacia Moderna, Misericordia, 5, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia. Debreyne externo seis pesetas frasco para el cáncer y ulceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estomago, intestinos, etc. Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son: detención de la infección, presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose lucido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen para atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entomando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerza es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lampara que agoziza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido. Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones a que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacia renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado o en alguno de los inmediatos. Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano», Alcalá 41, 1.º, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades. Gran garantía a la clase médica y al público en general. Las medicaciones que emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano», Alcalá, 41, 1.º, Madrid, no son de composición secreta. Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1903, ha merecido informes favorables de los señores médicos forenses del distrito del Hospicio en 15 de Junio y del mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son, pues, los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano» de Madrid, los UNICOS que pueden ofrecer a la clase médica española y al público en general la garantía de los informes emitidos oficialmente. De venta en TARRAGONA: Farmacia de Cuchi y Mirambell, y Farmacia Moderna, Misericordia 5.

## ESQUELAS

y toda clase de anuncios se admiten en la Administración del HERALDO DE TARRAGONA Fortuny, 4, (imprenta)

PRECIOS CONVENCIONALES PAGO ADELANTADO

## PROPIEDAD INDUSTRIAL

Obtención de Patentes de invención y de introducción y certificados de adición. Registros de Marcas de fábrica, comercio, signos, agrícolas, de ganadería, de productos químicos y farmacéuticos y títulos de los periódicos. Renovación de las Marcas que lleven 20 años registradas, art. 156 de la Ley. Registros de Dibujos de telas, tapices y artísticos; de Modelos y envases; de Nombres comerciales; de Recompensas industriales. Lo mismo para el extranjero. Registro de Marchamo según previenen las Ordenanzas de Aduanas. Por el art. 29 de la Ley, es obligatoria la Marca para los productos químicos y farmacéuticos.

Para correspondencia y consultas técnicas y legales

## SRES. CACHO Y GERONA

En práctica desde 1900

MADRID. SAN LORENZO, 9, PRAL. MADRID